

Ayuntamiento de Villalba del Alcor

Anuncio de formalización de contrato administrativo para la contratación de las obras de “Remodelación tramo calle la Fuente.”

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 y conforme al Anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Ayuntamiento de Villalba del Alcor hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto simplificado, que a continuación se relaciona:

1.- Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.
- C) Número de expediente: 226/2018.
- D) Órgano de contratación: Alcaldía-Presidencia.
- D) Datos de contacto: Tlf: 959421224 Fax: 959421012 Dirección de correo electrónico: contratacion@villalbadelalcor.es
- Dirección del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/>
- Sede electrónica: <https://villalbadelalcor.sedelectronica.es/>

2.- Objeto del contrato.

- A) Tipo de contrato: Obras.
- B) Descripción: Remodelación consistente en la sustitución y mejora de las infraestructuras de abastecimiento y de la configuración y acabados de los acerados del tramo definido de la calle la Fuente de Villalba del Alcor.
- C) Código CPV: 45111291-4
- D) Lugar del emplazamiento principal de las obras: C/ La Fuente (Villalba del Alcor.)
- E) Acuerdo marco / sistema dinámico: No.
- F) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- G) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/08/2018.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto simplificado.
- C) Presupuesto de licitación: 113.737,56 €, más 23.884,89 € en concepto de IVA.
- D) Criterios de adjudicación:
 - a) Oferta económica (0,40%)
 - b) Incremento en el plazo de garantía (0,10%)
 - c) Mejora del plazo de ejecución (0,30%)

Ayuntamiento de Villalba del Alcor

Ayuntamiento de Villalba del Alcor

d) Mejora por asistencia técnica (0,20%)

E) Número de ofertas recibidas: 2 ofertas.

a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 2 ofertas.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0 ofertas.

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0 ofertas.

4.- Adjudicación

A) Fecha: 17 de septiembre de 2018.

B) Adjudicatario: CIVILSUR HUELVA SL (B21483789)

C) Importe de adjudicación: 85.900,00 euros más 18.039,00 euros en concepto de IVA, por lo que el importe total alcanza 103.939,00 euros.

D) Criterios de adjudicación ofertados:

- Reducir el plazo de ejecución de las obras en 10 días naturales sobre el plazo máximo de tres establecido en la cláusula 9ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Incrementar el plazo de garantía del contrato en 24 meses sobre el mínimo de 12 meses establecido en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- Formalización del contrato

A) Fecha: 3 de octubre de 2018.

B) Plazo de duración: Dos meses y veinte días, contados a partir de la fecha en que el Director de obras dé la orden de iniciación de las mismas, una vez suscrita el acta de comprobación del replanteo.

Villalba del Alcor, a 9 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor, Sebastián Fernández Pérez.